

COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS

CONVOCATORIA DES- 02- 2010 CONTINGENTE ARANCELARIO POR DESABASTECIMIENTO DE MAÍZ

Autorizado mediante Decreto de Gabinete No. 23 de 27 julio de 2010
publicado en la Gaceta Oficial No. 26586 del 28 de julio de 2010

PRODUCTO: **MAÍZ**

MATERIA PRIMA

PRODUCTO

Partida

1. - - Los demás (maíz sin preparar ni moler) 1005.90.90

VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: **216,600** toneladas métricas.

CANTIDAD DE LOTES: **2,166 lotes** de 100 toneladas métricas cada uno

A. TARIFA ARANCELARIA A PAGAR: 3% materia prima.

B. VIGENCIA DE LA LICENCIA: 26 de agosto de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010.

C. CONDICIÓN DEL PRODUCTO: Cotizado a granel, costo, seguro y flete (CIF) en el puerto de Balboa sobre el camión, cosecha no anterior al año 2009.

D. REQUISITOS:

- **GENERALES:** Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
- **SANITARIOS:** Establecidos por la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.
- **NORMAS TÉCNICAS:** El producto debe cumplir con las normas técnicas y oficiales vigentes.

E. PARTICIPANTES: Abierto sobre la base base del Decreto de Gabinete No. 23 de 27 de julio de 2010, publicado en la Gaceta Oficial No. 26586 de 28 de julio de 2010, el Reglamento para la adjudicación de los contingentes arancelarios por **desabastecimiento**, según Resolución N° 02-05 de 10 de junio de 2005, publicado en la Gaceta Oficial N° 25,370 del 24 de agosto de 2005 y los Instructivos Operativos aprobados por la Comisión Nacional de Bolsas de Productos (CONABOLPRO) mediante las Resoluciones N° 2 y 3 de 4 de abril de 2006 y Resolución No.1 de 29 de enero de 2009.

F. REGISTRO DE COMPRAS: Conforme al artículo 15 de la Resolución 02-05, se utilizará como base estadística, para determinar el grado de participación de los agentes proponentes compradores, las adquisiciones de la producción nacional de maíz en grano y sorgo en grano para la preparación de alimento animal, en el período **26 de junio de 2009 al 18 de agosto de 2010**, las cuales deberán estar registradas en la Bolsa Nacional de Productos (BAISA) a **más tardar hasta las 12:00 mediodía del 18 de agosto de 2010**.

G. LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes, Oficina de Política Comercial, Calle Manuel E. Melo, Altos de Curundú, Edificio 577, segundo alto.

H. ÚLTIMA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE LICENCIAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA: **18 de agosto de 2010**.

I. FECHA DE LA RUEDA: Los días martes, miércoles y jueves de cada semana, desde las 2:30 p.m. hasta las 5:00 p.m; a partir del día **26 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2010**, siempre y cuando el día anterior a la rueda se hayan recibido una o más ofertas en firme de compra.

J. LUGAR DE LA RUEDA: Sala de Ruedas de la Bolsa Nacional de Productos, S.A. (BAISA), Galerías Obarrio, oficina N° 56, vía España y vía Brasil.

Dada en la ciudad de Panamá a los veintinueve (29) días de julio de dos mil diez (2010).



EMILIO JOSÉ KIESWETTER
Ministro de Desarrollo Agropecuario



ALBERTO VALLARINO CLÉMENT
Ministro de Economía y Finanzas



ROBERTO HENRIQUEZ
Ministro de Comercio e Industrias